

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 17 de octubre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del díaFirma de avance de gestión junio a setiembre

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 865
02		Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2024-88-01-16345	Teletón
04	2024-88-01-14712	Spring Fest
05	2024-88-01-14026	Fiesta fin de año en plaza La Madre
06	2024-88-01-14196	Entre fuegos
07	2024-88-01-15412	Plataforma 360
08	2024-88-01-13978	Compensación por presunta rotura de vehículo
09	2024-88-01-15045	Permiso para descarga de camiones
10	2024-88-01-15198	Reservado para carga y descarga
11	2024-88-01-15303	Picadas y circulación a contramano
12	2024-88-01-15490	Autorización para venta de alimentos
13	2024-88-01-15644	Entrada vehicular y relleno
14	2024-88-01-15739	Animales sueltos
15	2023-88-01-16796	Espacio reservado
16	2023-88-01-10549	Delimitar calles
17	2024-88-01-12870	Mano de obra para colocar caño
18	2020-88-01-01907	Inquietudes por taller mecánico
19	2023-88-01-02531	Denuncias a local
20	2023-88-01-06278	Referente a consulta de viabilidad
21	2024-88-01-15502	Arrayanazo
22	2024-88-01-15299	Puesto provisorio
23	2021-88-01-04968	Caños y relleno
24	2024-88-01-14773	Leña, piñas y carbón
25	2024-88-01-15179	Venta de leña
26	2024-88-01-16054	Instalar carro de comida
27	2024-88-01-16141	Venta en eventos
28	2024-88-01-15718	Masajes profesionales

29	2024-88-01-03215	Murales del Paseo La Pasiva
30	2024-88-01-16178	Llamado a limpieza
31	2024-88-01-15082	Fiesta flamenca
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 866 En el Municipio de Piriápolis el 17 de octubre de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde René Graña**. **Concejales titulares: Juan González, Alberto Miranda. Concejal suplente: Carlos Fuentes.**

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica

De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 865, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Graña, González, Miranda).

Alcalde informa:

Después de cuatro meses volvió funcionar la planta asfáltica.

Concejo Abreviado:

El concejal Carlos Fuentes informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado:

- 1) Se recibió a vecinos de Proa al Mar con inquietudes con respecto a la falta de alumbrado en la rambla y calles H y G en mal estado.
- 2) Los organizadores del Spring Fest quieren hacer el evento en la explanada del Castillo de Piria. Piden apoyo de \$ 26.000. Se les comunicó que el 9 de noviembre tendrá lugar el evento de aniversario de Piriápolis, se les sugiere proponer otra fecha.
- 3) Los organizadores de la fiesta de Fígaro piden apoyo para hacer el cercado. Se les informó que no pueden cobrar entrada.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2024-88-01-16345. Actividad para hacer difusión y dar a conocer el trabajo que realiza Teletón, sábado 2/11/24. Por unanimidad 3 votos (Graña, González, Miranda) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestor. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Enviar Memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando un baño químico con servicio. 4) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 5) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 6) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 7) Notifíquese.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez

Eexp 2024-88-01-14712. Colaboración para realizar evento "Spring Fest" el 09/11/24 en Castillo de Piria. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda) **Resuelven:** Visto que para ese día hay agendado otro evento con anterioridad, solicitar a la gestionante otra fecha. Recibido, vuelva.

Eexp 2024-88-01-14026. Fiesta de fin de año en Plaza de la Madre Fígaro resto bar. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 1 voto negativo (Miranda) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero con energía eléctrica, debiendo ajustarse a la potencia existente. 3) No es posible el cobro de entradas, si se podrá ofrecer un bono colaboración el cuál será voluntad del asistente si lo abona o no, no siendo obstáculo para su ingreso. 4) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 8 baños químicos con servicio, uno de ellos deberá ser apto para discapacitados. 5) No es posible colaborar con vallado perimetral. 6) No es posible colaborar con alquiler de carpas. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 8) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 9) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 10) Notifíquese.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Eexp 2024-88-01-14196. Uso de playa La Rinconada y colaboraciones varias para cuarta edición del evento "Entre Fuegos" 5/10/24. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pasado el evento y visto que se colaboró según Eexp 2024-88-01-14198, notifíquese, hecho, archívese.

Eexp 2024-88-01-15412. Instalación de plataforma 360 en espacio La Pasiva. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2024-88-01-13978. Compensación por presunta rotura de vehículo causada por rotura de calle. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Asesoría Jurídica para su estudio.

Eexp 2024-88-01-15045. Permiso para área de descarga de camiones. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vuelva a la Dirección General de Tránsito y Transporte, visto que hay varios comercios en esas cuadras a los cuales se les dificulta el estacionamiento, solicitando se revea el presente y se considere habilitar un espacio general reservado para carga y descarga.

Eexp 2024-88-01-15198. Reservado para carga y descarga frente a restaurante "Flor de Loto". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo solicitando se realice relevamiento en cuanto a los comercios de la zona que necesitarían lugar para carga y descarga y cuál sería el lugar indicado para la realización de un reservado general.

Eexp 2024-88-01-15303. Picadas y circulación a contramano Oficio N° 097/2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Notifíquese de lo informado en actuación N° 3. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-15490. Autorización para venta de alimentos en vía pública. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese a la gestionante y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-15644. Entrada vehicular y relleno padrón 04-07711. Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:**

1) En el entendido de que la entrada ya se construyó, pase a Capataz General Sergio Ravaglia para que se haga entrega de 3 camiones de relleno, sujeto a disponibilidad. 2) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-15739. Preocupación que ocasiona la problemática de animales sueltos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando su estudio.

Se incorpora a la sesión el concejal Gabriel Piria

Eexp 2023-88-01-16796. Espacio reservado para carga y descarga frente a ferretería "Tool Solutions". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vuelva a la Dirección General de Tránsito y Transporte, visto que hay varios comercios en esas cuadras a los cuáles se les dificulta el estacionamiento, solicitando se revea el presente y se considere habilitar un espacio general reservado para carga y descarga.

Eexp 2023-88-01-10549. Delimitar la calles en dirección 55 esquina 57 frente padrón 55-04764. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para la realización de la cabecera faltante. Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-12870. Mano de obra para colocación de caño en entrada vehicular padrón 55-05202. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para la colocación, sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Eexp 2020-88-01-01907. Varias inquietudes referente al taller mecánico en calle Rondeau y Chacabuco (La Tuerca) Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Inspectivo de Higiene para realizar un relevamiento actualizado. Cumplido, vuelva.

Eexp 2023-88-01-02531. Referente a reiteradas denuncias en local Patagonia San Francisco padrones 04-00808-854 y 04-00581-854. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-06278. Referente a consulta de viabilidad N.º 611. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2024-88-01-15502. Solicitud amplificación 10^a edición Arrayanazo 8 de noviembre 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) No es posible colaborar con amplificación. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal 3).Enviar memorando a la Dirección General de Cultura solicitando la presencia de Mauricio Alfonso y/u otro número musical. 4) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 5) Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2024-88-01-15299. Espacio provisorio para venta de ropa de segunda mano, tartas y alfajores. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda,

Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedente y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa. 4) Notifíquese.

Eexp 2021-88-01-04968. Caños y relleno, terreno que se inunda padrón 75-16082-53. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a capataz general Sergio Raveglia para colaborar con materiales del Sector Obras Piriápolis, sujeto a disponibilidad.

Eexp 2024-88-01-14773. Autorización para venta de leña, piñas y carbón en vía pública. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna la venta de leña y piñas, debiendo ubicarse sobre calle Ellauri, no en Misiones. 2) Dar conocimiento a Sector Administrativo y Sector Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda

Eexp 2024-88-01-15179. Autorización para venta de leña en calle 7 y Misiones. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna la venta de leña, debiendo ubicarse sobre calle 7, no en Misiones. 2) Dar conocimiento a Sector Administrativo y Sector Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda

Eexp 2024-88-01-16054. Instalar carrito de comidas a continuación de pista de skate. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) No es posible autorizar la venta en el espacio solicitado, debido a que hay otro carro en las inmediaciones y un comercio gastronómico funcionando en la terminal de ómnibus. Solicitar al gestor que proponga otro lugar. 2) Se autorizan las medidas del carro como excepción, en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna. 3) Se autoriza en los mismos términos la venta de alimentos contemplados en la normativa vigente de venta ambulante, no se permite la venta de donas ni bebidas. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo y Sector Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-16141. Autorización para vender artículos artesanales en eventos de Plaza Artigas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** No es posible autorizar lo solicitado. La autorización para la venta de artesanías, o cualquier otro producto en eventos, depende de lo solicitado por el organizador de cada evento en particular. La gestor debe plantear el pedido al organizador, para que este incluya en el expediente del evento la solicitud de autorización para la venta de artículos. Notifíquese. Dar conocimiento a Sector Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2024-88-01-15718. Autorización para realizar masajes profesionales en la playa. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a consideración de la Dirección General de Gestión Ambiental.

Eexp 2024-88-01-03215. Autorización para restaurar los murales del Paseo de La Pasiva. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2024-88-01-16178. Llamado a precios servicio de limpieza integral en el Municipio de Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la cooperativa COODEPA. Se fundamenta esta decisión en el puntaje obtenido en la ponderación, así como en la antigüedad y conformidad con el servicio prestado. 2) Dictar resolución. 3) Notificar a la cooperativa. 4) Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal.

Se pone en consideración el borrador del Reglamento de los Fondos Permanentes.

El Concejo no presenta objeciones.

Firma de Avance de Gestión de los fondos FIGM por el periodo del 1 de junio al 30 de setiembre de 2024.

Proyectos:

- 1) Construcción de cabeceras. Monto ejecutado \$ 3.536.600 (pesos uruguayos tres millones quinientos treinta y seis mil seiscientos) Avance al 50%. En ejecución, de acuerdo a lo previsto.
- 2) Suministro de caños pead para canalización de pluviales. Monto ejecutado \$ 1.265.806 (pesos uruguayos un millón doscientos sesenta y cinco mil ochocientos seis) Avance al 50%. En ejecución, de acuerdo a lo previsto.
- 3) Informe de certificación del referente Sergio Raveglia: Luminarias y equipamiento en Casa de la Cultura. Monto ejecutado \$ 1.413.533 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos trece mil quinientos treinta y tres) Avance al 88%. En ejecución, de acuerdo a lo previsto.

Se continúa con el tratamiento de expedientes.

Eexp 2024-88-01-15082. Fiesta flamenca el 23 de noviembre. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cambio de fecha solicitado. 2) Dar conocimiento a los sectores involucrados. 3) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-16399. Creación de pista de patinaje. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a consideración de la Dirección General de Deportes.

Eexp 2024-88-01-16278. Solicitud de informe sobre aerosillas del Cerro San Antonio (Ley 19.272). Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) 1 voto negativo (Márquez) **Resuelven:** Pase a la Subdirección de Asesoría Jurídica.

Eexp 2024-88-01-13044. Autorización y apoyo económico para evento "Rock en Piria" Plaza Artigas- noviembre 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna la venta de bebidas alcohólicas a mayores de 18 años, hasta la hora 00:00, debiendo cumplir con la normativa departamental y nacional vigente. Notifíquese. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo de Higiene.

Siendo la hora 11:10 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis